SESIONES DE PRORROGA 2006

ORDEN DEL DIA Nº 1728

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 13 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Decisión** del Gobierno de la República de Ecuador de homenajear a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo mediante la creación de un sello postal. Expresión de satisfacción y cuestiones conexas. **Ferrigno** y **otros**. (3.498-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados por el que se expresa satisfacción por el homenaje de la República de Ecuador a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo al emitir un sello postal con el emblema del pañuelo blanco, teniendo a la vista el expediente 3.839-D.-06, de resolución, de los señores diputados Coscia y Argüello; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su satisfacción por la decisión del gobierno de la República de Ecuador de homenajear a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo mediante la creación de un sello postal que tendrá como emblema un pañuelo blanco. Así como también expresar su apoyo y adhesión a la iniciativa, del mismo gobierno, de condecorar a las señoras Hebe de Bonafini y Estela de Carloto con la Orden de Mérito Ecuatoriana en el máximo grado de "Gran Cruz".

Sala de las comisiones, 22 noviembre de 2006.

Remo G. Carlotto. – Jorge M. A. Argüello. - Amelia López. - Federico T. M. Storani. - Alicia E. Tate. - Federico Pinedo. - María A. Torrontegui. -Carlos F. Dellepiane. - Rosana A. Bertone. - Susana M. Canela. - Carlos A. Caserio. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. - Stella M. Córdoba. -Guillermo de la Barrera. - María G. de la Rosa. - Eduardo Di Pollina. -Patricia S. Fadel. – Santiago Ferrigno. - Ruperto E. Godoy. - Francisco V. Gutiérrez. - Cinthya G. Hernández. -Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. - Oscar S. Lamberto. - Oscar E. Massei. – Heriberto E. Mediza. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. - Alejandro M. Nieva. -Hugo Perié. - Carlos A. Raimundi. -Oscar E. Rodríguez. - Rosario M. Romero. - Mario A. Santander. -Gladys B. Soto. - Pablo Tonelli. -Jorge A. Villaverde.

INFORME

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados por el que se expresa satisfacción por el homenaje de la República de Ecuador a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo al emitir un sello postal con el emblema del pañuelo blanco, teniendo a la vista el expediente 3.839-D.-06, de resolución, de los señores diputados Coscia y Argüello, y, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente con modificaciones.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

1. Su satisfacción por la decisión del gobierno de la República de Ecuador de homenajear a las Abuelas y a las Madres de Plaza de Mayo, mediante la creación de un sello postal que tendrá como emblema un pañuelo blanco.

2. Su apoyo y adhesión a la iniciativa del mismo gobierno de condecorar a la señora Hebe de Bonafini y Estela de Carlotto con la Orden de Mérito Ecuatoriana en el máximo grado de Gran Cruz.

Santiago Ferrigno. – Remo Carlotto. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Diana Conti.

